



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

ASUNTO, TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de APC-COLOMBIA

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2026

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. enero 29 de 2026

HORA DE INICIO: 11:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de juntas No. 2 de la APC Colombia.

ASISTENTES:

- 1.- Dra. Maria Victoria Losada Trujillo, asesora con Funciones de Planeación y en representación de la Directora General, Eleonora Betancur González, designado como Presidente del Comité, mediante memorando del 29 de enero de 2026, la cual hace parte integral de la presente acta.
- 2.- Dr. Carlos Alberto Aristizábal Ospina, asesor con Funciones de Control Interno –Secretario Técnico.
- 3.- Dr. Santiago Quiñones, Director de Demanda de la Cooperación Internacional.
- 4.- Dra. Sandra Yanneth Bermúdez Marín, Directora de Coordinación Interinstitucional de Cooperación.
- 5.- Dr. Yair Alexander Valderrama Parra, Director Administrativo y Financiero.



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

INVITADOS:

Claudia Milena Lasso Sánchez, Profesional Especializado Proceso Evaluación, Control y Mejoramiento.

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de plan de trabajo vigencia 2026 proceso de Evaluación Control y Mejora (Control Interno)
2. Aprobación de la actualización documental del proceso de Evaluación Control y Mejora (Control Interno) referente a los siguientes documentos:
 - C-OT-001 Manual de auditoria interna
 - C-OT-002 Código de ética ejercicio auditoría interna
 - C-OT-003 Estatuto de auditoría interna
3. Compromiso de realización de mesas de autocontrol y metodología aplicada para la vigencia 2026

DESARROLLO:

De conformidad con lo establecido en la Resolución 406 de 2017, se verifica que se cuenta con la presencia de al menos la mitad más uno de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de APC-Colombia, contando con quorum suficiente para deliberar y decidir. Se constata la presencia de:

- María Victoria Losada Trujillo, Asesora con funciones de Planeación, Seguimiento y Evaluación, quien para esta sesión asiste también en calidad de delegada de la Directora General, con voz y voto.
- Sandra Yaneth Bermúdez Marín, Directora de Coordinación Interinstitucional, con voz y voto.



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

- Yair Alexander Valderrama Parra, Director Administrativo y Financiero, con voz y voto.
- Santiago Quiñones Cárdenas, Director de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional, con voz y voto.
- Carlos Alberto Aristizábal Ospina, Asesor con funciones de Control Interno, con voz.

Se adjunta listado de asistencia.

1. Propuesta de plan de trabajo vigencia 2026 proceso de Evaluación Control y Mejora (Control Interno)

Se presenta la propuesta de trabajo para desarrollarse durante la vigencia 2026, as

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA		PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Código: C-FO-012 - Versión: 06 - Fecha: Noviembre 15 de 2022			
PLAN DE TRABAJO CONTROL INTERNO					
VIGENCIA 2025					
OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO		Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y contribuir a la mejora de las operaciones de APC- Colombia, en cumplimiento de su misionalidad.			
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO-AUDITORIA					
OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA		Evaluar la gestión de los procesos o dependencias o actividades, así como el cumplimiento de los atributos de calidad asociados a la prestación de servicios y los requisitos legales de cumplimiento de APC-Colombia, con el fin de contribuir a la mejora continua en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.			
ALCANCE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA		Las auditorias e informes de ley se realizarán a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 y se podrán revisar documentos de otras vigencias si control interno o el auditor lo considera pertinente.			
N°	PROCESO	ALCANCE DE LA AUDITORIA	CRITERIOS	FECHA	RESPONSABLE
1	Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Proceso Gestión del Talento Humano.	Verificar la mejora en el desempeño del sistema de salud y seguridad en el trabajo como resultado en la implementación del plan de mejoramiento resultante de la auditoría ejecutada en la vigencia 2024.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 sobre estándares mínimos del sgysyst. Plan de Mejoramiento 2022 (Brújula). Revisión por la Dirección.	Primer trimestre	Asesor con funciones de Control Interno Profesional especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
2	Auditoría de cumplimiento a la normatividad de carrera administrativa. Proceso Gestión del Talento Humano.	Las obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y de la función pública en APC-Colombia.	Circular 010 de 2002, Comisión Nacional del Servicio Civil. Directiva 015 de 30 de agosto de 2022. Procuraduría General de la Nación.	Segundo trimestre	Asesor con funciones de Control Interno Profesional especializada grado 20. Técnico administrativo. Abogada Contratista
3	Auditoría Gestión Contractual. Contratos derivados de proyectos de inversión y de los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional -FOCAI.	Verificar la gestión realizada por los procesos en desarrollo de las obligaciones legales de publicación de la gestión contractual y el cumplimiento de las verificaciones de responsabilidad de los supervisores de contratos y convenios, según el Estatuto Anticorrupción y demás disposiciones.	Requisitos legales, estatuto de contratación y demás normas sobre contratación. Ley 1474 de 2011 Decreto 403 de 2020 Art. 151 Manual de supervisión de contratos. Manual de contratación. Procedimientos y demás documentación	Tercer trimestre	Asesor con funciones de Control interno Profesional Especializado grado 20 Técnico administrativo. Abogada Contratista
4	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Auditoría Interna en la Norma Técnica de Calidad al proceso estadístico	NTC 1000:2020	Tercer trimestre	Planeación y Control Interno con apoyo de Tutor y/o Asesor Externo



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

5	Auditoría al programa de Ética y Transparencia Pública PTEP(Proceso de Direccionamiento estratégico y planeación)	Evaluar la aplicación del Programa PTEP al interior de la agencia el cual busca promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de corrupción.	Ley 2195 de 2022, decreto 1122 del 30 de agosto de 2024	Cuarto trimestre	Asesor con funciones de Control Interno Profesional especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
6	Seguimiento Arqueos de caja menor	Verificar el cumplimiento a la gestión de recursos de la caja menor.	Decreto 2768 de 2012	A lo largo de la vigencia de manera sorpresiva	Profesional especializado grado 20.
ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL INFORMES DE LEY					
OBJETIVO		Informar a la alta dirección y a los entes de control el nivel de avance y gestión sobre los diferentes requerimientos de ley por parte de la entidad, verificando la pertinencia, oportunidad e integralidad de las respuestas dadas.			
Nº	INFORME-REPORTE	OBJETIVO	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
7	Informe anual de Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias de la APC.	Evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad.	(Ley 909 de 2004 art. 39, Decreto 1227/05 art 52, Circular 04 de 2005). Resolución 01 de 2017.	Enero 30	Profesional especializado grado 20.
8	Informe anual de evaluación al Sistema de Control Interno Contable	Reportar a la Contaduría General de la Nación la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la APC.	(Resolución No.357/08, Instructivo 003 del 10 diciembre de 2014).	Febrero 28 o cuando la CGN defina la fecha.	Asesor con Funciones de Control Interno y Profesional especializado grado 20.
9	Informe semestral de evaluación al Sistema de Control Interno Institucional -Componentes MECI-	Presentar las acciones que permiten mantener y sostener el Sistema del Control Interno de la APC y publicarlo en la sede electrónica de la entidad. Verificar el Reporte Obligatorio - Encuesta Acuerdos de Gestión.	(Ley 87/93 art 14, Ley 1474/11 art 9, Decreto 19/12, Decreto 2106 de 2019. Art. 156). (Decreto 1227 de 2005. Art. 53,102,103,106).	Enero (informe cierre vigencia anterior) Julio	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo
10	Informe de derechos de autor (Software y Hardware).	Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento del Software y Hardware de la entidad, y remitir certificación a través del aplicativo de la Dirección de Derechos de Autor.	Directivas Presidenciales 01/99, 02/02, Circulares Nos. 100-06/04, 07/05, 04/06 y 017/11 del Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno).	Marzo	Asesor con Funciones de Control Interno Profesional especializado grado 20 y especializado grado 20.
11	Certificación Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- (EKOGUI).	Emitir a Defensa Jurídica del Estado, certificación de la información reportada por los apoderados de la APC a través del Sistema, en materia de procesos judiciales y hacer seguimiento a la valoración de los nuevos pasivos contingentes y la actividad litigiosa del Estado.	(Decreto 2052/14, Circular Externa 14/15, Circular Externa 15/15, Circular Externa 19/15 e instructivo control interno expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado).	Marzo 13 (informe segundo semestre vigencia anterior) Septiembre (informe primer semestre)	Asesor con Funciones de Control Interno, y Técnico Administrativo

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/10



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

12	Informe Anual de Evaluación al Sistema Integral de Gestión y Desempeño. Metodología FURAG.	Evaluar el avance del Sistema de Control Interno.	(Decreto 1499 de 2017) (Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.23.3	Anual (En fecha dispuesta por el DAFP)	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo
13	Acompañamiento y verificación sobre las medidas de austeridad en el gasto público.	Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público.	(Decretos 1737; 2209/98; 2445/00, Circular 002/08 y 984/12).	Enero Abril Julio Octubre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional especializada grado 20 y Técnico Administrativo
14	Seguimiento al cumplimiento Ley 1712-Acceso a la Información Pública-Gobierno en Línea.	Verificar el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley de acceso a la información pública.	(Ley 1712 de 2014-Decreto 103 de 2015- Resolución 3564 de 2015- Directiva 6 de 2019).	Cuarto trimestre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
15	Seguimiento al cumplimiento Ley 1757-"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"	Verificar el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	Ley 1757 de 2015	Cuarto trimestre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
16	Informe sobre manejo y atención de las quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía a la APC.	Verificar la atención y manejo dado a las quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía en general	(Constitución Política, Ley 1474/11 Art.76, Ley 1712/14, Decreto 19/12, Decreto 2641/12,).	Primer semestre Segundo semestre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
17	Seguimiento Planes de Mejoramiento resultantes de auditorías internas y externas	Verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento resultantes de auditorías internas e informes de ley como elementos claves del control y de la mejora en el desempeño.	Modelo integrado de planeación y gestión.Dimensión Control Interno (7a). Modelo Estandar de Control Interno, mejora continua.	Cuarto trimestre	Profesional especializada grado 20, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
18	Seguimiento Circular 09 de octubre 6 de 2025, expedida por la Procuraduría General de la Nación.	Informe del cumplimiento o estado de avance de lo establecido en el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019 y el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, con destino a la Procuraduría Delegada preventiva y del Control de Gestión 1, Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública (Creación de las oficinas de control interno disciplinario y registro de información en SIGEP)	Circular 09 de octubre 6 de 2025, expedida por la Procuraduría General de la Nación.	Mayo 31 de 2026	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 3/10



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO					
OBJETIVO		Evaluar la gestión de riesgos que puedan afectar la entidad a partir del diseño e implementación de los controles establecidos.			
N°	ACTIVIDAD	ALCANCE	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
19	Evaluar la gestión del riesgo institucional	Evaluar la gestión de riesgos de la entidad en cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa.	Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017	Cuarto trimestre	Asesor con Funciones de Control Interno, y Técnico Administrativo
ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN					
OBJETIVO		Generar en los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos, aportando recomendaciones de mejoras significativas en temas de control interno y en particular en la gestión del riesgo.			
N°	ACTIVIDAD	ALCANCE	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
20	Realizar acciones de consulta para fortalecer la cultura del control y sensibilizar sobre el rol de cada funcionario en el sistema de control interno, a través de la participación en: 1. Inducciones y reintroducciones del talento humano. 2. Mesas de autocontrol de los procesos. 3. Comités institucionales e interinstitucionales que sea convocado. 4. Asesorías solicitadas a Control Interno.	Todos los procesos	Ley 87 de 1993 Ley 909 de 2004 Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017 Resolución 406 de 2017	A lo largo de la vigencia.	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo
21	Dar respuesta oportuna a queja interpuesta a través de las pqr, relacionada con presuntos malos manejos de los recursos de APC COLOMBIA, por parte de un Contratista.	Verificación de la denuncia anónima recibida en esta Agencia, relacionada con presuntos malos manejos financieros en atención a PQRSD, revisando los informes y soportes recolectados en la auditoría al proceso financiero y administrativo de la entidad.	Ley 87 de 1993 • Artículo 3. Características del Control Interno. • Artículo 12. Funciones de los auditores internos. Decreto 403 del 2020 • Artículo 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V7 • Seguimiento, monitoreo y revisión en el marco del esquema de líneas del Modelo Estándar de Control Interno MECI. Capítulo VIII Manual de Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) • Política de Control Interno: Establece la necesidad de formular y ejecutar planes de mejoramiento con base en los resultados de las auditorías internas y externas.	Primer trimestre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 4/10



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

ROL LIDERAZGO ESTRATEGICO					
OBJETIVO		Generar valor a la entidad y alertar de manera oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional, como insumo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección de APC- Colombia.			
N°	ACTIVIDAD	ALCANCE	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
RIESGOS:		Emitir un concepto errado. Insuficiente contribución a la mejora del desempeño institucional Insuficiencia de personal auditor para ejecutar el plan de trabajo de Control Interno. Insuficiente compromiso de la alta dirección de la entidad. Escaso nivel de participación de los funcionarios en la formulación y ejecución de las acciones definidas en los planes de mejoramiento.			
OBSERVACIONES:					
Aprobado por			Presidente Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.		
Elaborado por: Asesor con Funciones de Control Interno			Secretario Técnico Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.		

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 5/10



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

Se presenta una propuesta para realizar un total de 29 actividades, clasificadas así:

Nueve auditorías a los procesos de la entidad:

1. Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Proceso Gestión del Talento Humano.
2. Auditoría de cumplimiento a la normatividad de carrera administrativa. Proceso Gestión del Talento Humano.
3. Auditoría Gestión Contractual. Contratos derivados de proyectos de inversión y de los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional -FOCAI.
4. Direccionamiento Estratégico y Planeación. Auditoría Interna en la Norma Técnica de Calidad al proceso estadístico.
5. Auditoría al programa de Ética y Transparencia Pública PTEP (Proceso de Direccionamiento estratégico y planeación)
6. Seguimiento Arqueos de caja menor (4)

Dieciocho informes de ley:

1. Informe anual de Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias de la APC.
2. Informe anual de evaluación al Sistema de Control Interno Contable
3. Informe semestral de evaluación al Sistema de Control Interno Institucional - Componentes MECI. (2)
4. Informe de derechos de autor (Software y Hardware).
5. Certificación Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- (EKOGUI). (2).
6. Informe Anual de Evaluación al Sistema Integral de Gestión y Desempeño. Metodología FURAG.
7. Acompañamiento y verificación sobre las medidas de austeridad en el gasto público. (4).
8. Seguimiento al cumplimiento Ley 1712-Acceso a la Información Pública-Gobierno en Línea.
9. Seguimiento al cumplimiento Ley 1757. "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"
10. Informe sobre manejo y atención de las quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía a la APC. (2).
11. Seguimiento Planes de Mejoramiento resultantes de auditorías internas y externas.
12. Seguimiento Circular 09 de octubre 6 de 2025, expedida por la Procuraduría General de la Nación.

Evaluación de la Gestión del Riesgo (1).

Actividad de enfoque hacia la prevención (1).

Esto, para un total de 29 actividades a realizar durante la vigencia 2026.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/10



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

2. Como segundo tema propuesto para el comité está la aprobación de la actualización documental del proceso de Evaluación Control y Mejora (Control Interno) referente a los siguientes documentos:

C-OT-001 Manual de auditoría interna

C-OT-002 Código de ética ejercicio auditoría interna

C-OT-003 Estatuto de auditoría interna

Estos documentos fueron previamente enviados a los correos electrónicos de los integrantes del comité, con el fin de ser revisados y presentar alguna solicitud de modificación, y ser socializado en esta reunión, a lo que todos los integrantes, no entregaron ninguna observación, todos están de acuerdo con la información plasmada en ellos.

3. Compromiso de realización de mesas de autocontrol y metodología aplicada para la vigencia 2026

Se publica en la página de la intranet Mi Agencia, la metodología y los compromisos para la realización de las mesas de autocontrol de la vigencia 2026.

Se presentan las estrategias a utilizarse durante este primer trimestre, para la programación de las mesas de autocontrol.

CONCLUSIONES:

- Se aprueban por parte del Comité, todas las actividades programadas en el plan de trabajo del proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento.
- Los documentos utilizados como instrumentos para la realización de las auditorías, son aprobados sin ninguna modificación.

CONVOCATORIA: Durante esta reunión, aún no se tiene programada una nueva convocatoria.

FIRMAS:

Dra. Maria Victoria Losada Trujillo
Cargo: Asesora con funciones de Planeación
/ Presidente Delegada Dirección General
APC Colombia

Dr. Carlos Alberto Aristizabal Ospina
Cargo: Asesor con Funciones de Control
Interno – Secretario Técnico
APC Colombia

ANEXOS: Presentación y Listado de Asistencia
ELABORÓ: Claudia Milena Lasso Sánchez.
REVISÓ: Carlos Alberto Aristizabal Ospina.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/10



AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE COLOMBIA APC-COLOMBIA

PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO
Código: C-FO-012 - Versión: 06 - Fecha: Noviembre 15 de 2022

**PLAN DE TRABAJO CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2026**

OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y contribuir a la mejora de las operaciones de APC- Colombia, en cumplimiento de su misionalidad.

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO-AUDITORÍA

OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA: Evaluar la gestión de los procesos o dependencias o actividades, así como el cumplimiento de los atributos de calidad asociados a la prestación de servicios y los requisitos legales de cumplimiento de APC-Colombia, con el fin de contribuir a la mejora continua en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

ALCANCE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA: Las auditorías e informes de ley se realizarán a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 y se podrán revisar documentos de otras vigencias si control interno o el auditor lo considera pertinente.

Nº	PROCESO	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	CRITERIOS	FECHA	RESPONSABLE
1	Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Proceso Gestión del Talento Humano.	Verificar la mejora en el desempeño del sistema de salud y seguridad en el trabajo como resultado en la implementación del plan de mejoramiento resultante de la auditoría ejecutada en la vigencia 2024.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 sobre estándares mínimos del sgssyst. Plan de Mejoramiento 2022 (Brújula). Revisión por la Dirección.	Primer trimestre	Asesor con funciones de Control Interno Profesional especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
2	Auditoría de cumplimiento a la normatividad de carrera administrativa. Proceso Gestión del Talento Humano.	Las obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y de la función pública en APC-Colombia.	Circular 010 de 2002, Comisión Nacional del Servicio Civil. Directiva 015 de 30 de agosto de 2022. Procuraduría General de la Nación.	Segundo trimestre	Asesor con funciones de Control Interno Profesional especializado grado 20. Técnico administrativo. Abogada Contrarista
3	Auditoría Gestión Contractual. Contratos derivados de proyectos de inversión y de los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional -FOCAI.	Verificar la gestión realizada por los procesos en desarrollo de las obligaciones legales de publicación de la gestión contractual y el cumplimiento de las verificaciones de responsabilidad de los supervisores de contratos y convenios, según el Estatuto Anticorrupción y demás disposiciones.	Requisitos legales, estatuto de contratación y demás normas sobre contratación. Ley 1474 de 2011 Decreto 403 de 2020 Art. 151 Manual de supervisión de contratos. Manual de contratación. Procedimientos y demás documentación	Tercer trimestre	Asesor con funciones de Control Interno Profesional Especializado grado 20 Técnico administrativo. Abogada Contrarista
4	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Auditoría Interna en la Norma Técnica de Calidad al proceso estadístico	NTC 1000:2020	Tercer trimestre	Planeación y Control Interno con apoyo de Tutor y/o Asesor Externo
5	Auditoría al programa de Ética y Transparencia Pública PTEP (Proceso de Direccionamiento estratégico y planeación)	Evaluar la aplicación del Programa PTEP al interior de la agencia el cual busca promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de corrupción.	Ley 2195 de 2022, decreto 1122 del 30 de agosto de 2024	Cuarto trimestre	Asesor con funciones de Control Interno Profesional especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
6	Seguimiento Arqueos de caja menor	Verificar el cumplimiento a la gestión de recursos de la caja menor.	Decreto 2768 de 2012	A lo largo de la vigencia de manera sorpresiva.	Profesional especializado grado 20.

ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL-INFORMES DE LEY

OBJETIVO Informar a la alta dirección y a los entes de control el nivel de avance y gestión sobre los diferentes requerimientos de ley por parte de la entidad, verificando la pertinencia, oportunidad e integridad de las respuestas dadas.

Nº	INFORME-REPORTE	OBJETIVO	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
7	Informe anual de Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias de la APC.	Evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad.	(Ley 909 de 2004 art. 39, Decreto 1227/05 art 52, Circular 04 de 2005). Resolución 01 de 2017.	Enero 30	Profesional especializado grado 20.
8	Informe anual de evaluación al Sistema de Control Interno Contable	Reportar a la Contaduría General de la Nación la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la APC.	(Resolución No.357/08, Instructivo 003 del 10 diciembre de 2014).	Febrero 28 o cuando la CGN defina la fecha.	Asesor con Funciones de Control Interno y Profesional especializado grado 20.
9	Informe semestral de evaluación al Sistema de Control Interno Institucional -Componentes MECI-	Presentar las acciones que permiten mantener y sostener el Sistema del Control Interno de la APC y publicarlo en la sede electrónica de la entidad. Verificar el Reporte Obligatorio - Encuesta Acuerdos de Gestión.	(Ley 87/93 art 14, Ley 1474/11 art 9, Decreto 19/12, Decreto 2106 de 2019. Art. 156). (Decreto 1227 de 2005. Art. 53,102,103,106).	Enero (Informe cierre vigencia anterior) Julio	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo
10	Informe de derechos de autor (Software y Hardware).	Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento del Software y Hardware de la entidad, y remitir certificación a través del aplicativo de la Dirección de Derechos de Autor.	(Directivas Presidenciales 01/99, 02/02, Circulares Nos. 100-06/04, 07/05, 04/06 y 017/11 del Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno).	Marzo	Asesor con Funciones de Control Interno Profesional especializado grado 20 y especializado grado 20.
11	Certificación Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- (EKOGUI).	Emitir a Defensa Jurídica del Estado, certificación de la información reportada por los apoderados de la APC a través del Sistema, en materia de procesos judiciales y hacer seguimiento a la valoración de los nuevos pasivos contingentes y la actividad litigiosa del Estado.	(Decreto 2052/14, Circular Externa 14/15, Circular Externa 15/15, Circular Externa 19/15 e instructivo control interno expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado).	Marzo 13 (informe segundo semestre vigencia anterior) Septiembre (informe primer semestre)	Asesor con Funciones de Control Interno, y Técnico Administrativo

12	Informe Anual de Evaluación al Sistema Integral de Gestión y Desempeño. Metodología FURAG.	Evaluar el avance del Sistema de Control Interno.	(Decreto 1499 de 2017) (Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.23.3	Anual (En fecha dispuesta por el DAFP)	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo
13	Acompañamiento y verificación sobre las medidas de austeridad en el gasto público.	Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público.	(Decretos 1737; 2209/98; 2445/00, Circular 002/08 y 984/12).	Enero Abril Julio Octubre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo
14	Seguimiento al cumplimiento Ley 1712-Acceso a la Información Pública-Gobierno en Línea.	Verificar el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley de acceso a la información pública.	(Ley 1712 de 2014-Decreto 103 de 2015- Resolución 3564 de 2015- Directiva 6 de 2019).	Cuarto trimestre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
15	Seguimiento al cumplimiento Ley 1757-“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”	Verificar el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	Ley 1757 de 2015	Cuarto trimestre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional Especializado Grado 20 Técnico Administrativo
16	Informe sobre manejo y atención de las quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía a la APC.	Verificar la atención y manejo dado a las quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía en general	(Constitución Política, Ley 1474/11 Art.76, Ley 1712/14, Decreto 19/12, Decreto 2641/12,).	Primer semestre Segundo semestre	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
17	Seguimiento Planes de Mejoramiento resultantes de auditorías internas y externas	Verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento resultantes de auditorías internas e informes de ley como elementos claves del control y de la mejora en el desempeño.	Modelo integrado de planeación y gestión.Dimension Control Interno (7a). Modelo Estandar de Control Interno, mejora continua.	Cuarto trimestre	Profesional especializada grado 20, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
18	Seguimiento Circular 09 de octubre 6 de 2025, expedida por la Procuraduría General de la Nación.	Informe del cumplimiento o estado de avance de lo establecido en el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019 y el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, con destino a la Procuraduría Delegada preventiva y del Control de Gestión 1. Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública (Creación de las oficinas de control interno disciplinario y registro de información en SIGEP)	Circular 09 de octubre 6 de 2025, expedida por la Procuraduría General de la Nación.	Mayo 31 de 2026	Asesor con Funciones de Control Interno, Profesional Especializado Grado 20 y Técnico Administrativo
ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO					
OBJETIVO		Evaluar la gestión de riesgos que puedan afectar la entidad a partir del diseño e implementación de los controles establecidos.			
Nº	ACTIVIDAD	ALCANCE	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
19	Evaluar la gestión del riesgo institucional	Evaluar la gestión de riesgos de la entidad en cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea defensa.	Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017	Cuarto trimestre	Asesor con Funciones de Control Interno, y Técnico Administrativo
ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN					
OBJETIVO		Generar en los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos, aportando recomendaciones de mejoras significativas en temas de control interno y en particular en la gestión del riesgo.			
Nº	ACTIVIDAD	ALCANCE	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
20	Realizar acciones de consulta para fortalecer la cultura del control y sensibilizar sobre el rol de cada funcionario en el sistema de control interno, a través de la participación en: 1. Inducciones y reinducciones del talento humano. 2. Mesas de autocontrol de los procesos. 3. Comités institucionales e interinstitucionales que sea convocado. 4. Asesorías solicitadas a Control Interno.	Todos los procesos	Ley 87 de 1993 Ley 909 de 2004 Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017 Resolución 406 de 2017	A lo largo de la vigencia.	Asesor con Funciones de Control Interno , Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo
21	Dar respuesta oportuna a queja interpuesta a través de las pqrsd, relacionada con presuntos malos manejos de los recursos de APC COLOMBIA, por parte de un Contratista.	Verificación de la denuncia anónima recibida en esta Agencia, relacionada con presuntos malos manejos financieros en atención a PQRSd, revisando los informes y soportes recolectados en la auditoría al proceso financiero y administrativo de la entidad.	Ley 87 de 1993 • Artículo 3. Características del Control Interno. • Artículo 12. Funciones de los auditores internos. Decreto 403 del 2020 • Artículo 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V7 • Seguimiento, monitoreo y revisión en el marco del esquema de líneas del Modelo Estándar de Control Interno MECI. Capítulo VIII Manual de Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) • Política de Control Interno: Establece la necesidad de formular y ejecutar planes de mejoramiento con base en los resultados de las auditorías internas y externas.	Primer trimestre	Asesor con Funciones de Control Interno , Profesional especializado grado 20 y Técnico Administrativo
ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO					
OBJETIVO		Generar valor a la entidad y alertar de manera oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional, como insumo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección de APC- Colombia.			
Nº	ACTIVIDAD	ALCANCE	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
RIESGOS:		Emitir un concepto errado. Insuficiente contribución a la mejora del desempeño institucional Insuficiencia de personal auditor para ejecutar el plan de trabajo de Control Interno. Insuficiente compromiso de la alta dirección de la entidad. Escaso nivel de participación de los funcionarios en la formulación y ejecución de las acciones definidas en los planes de mejoramiento.			
OBSERVACIONES:					
Aprobado por			Presidente Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.		
Elaborado por: Asesor con Funciones de Control Interno			Secretario Técnico Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.		



APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Código: E-FO-010 | Versión: 14 | Fecha: Julio 31 de 2024

OBJETIVO/ASUNTO (Aim/Subject): Reunión Comité Institucional de Control Interno.

FECHA (Date): 29-01-2026

LUGAR (Location): Sala de reuniones #2.

RESPONSABLE (Responsible): _____

No.	Nombre (Name)	Entidad / Dependencia (Entity / Area)	E-mail (E-mail)	Teléfono (Phone)	Firma (Signature)
1	Monica Victoria Losada Trujillo	APC Colombia DG.	monicalosada@apccolombia.gov.co		M. Losada
2	Carlos A. Aristizábal	DG - C. Interna	carlosaristizabal@apccolombia.gov.co		C. Aristizábal
3	Santraco Quintero	D. Demandas	santracoquintero@apccolombia.gov.co		S. Quintero
4	Sandra Y. Bermúdez M	DCTI.	sandrabermudez@apccolombia.gov.co		S. Bermúdez
5	Yair Alexander Valderama	D. A.F.	alexander.valderama@apccolombia.gov.co		Y. Valderama
6					
7					
8					
9					

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/4



APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Código: E-FO-010 | Versión: 14 | Fecha: Julio 31 de 2024

10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/4



APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Código: E-FO-010 | Versión: 14 | Fecha: Julio 31 de 2024

Nota: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación, APC Colombia, como responsable de la recolección de los datos personales aquí suministrados, garantiza la seguridad y confidencialidad de los mismos y hace uso de estos en ejercicio de las funciones legales que le competen, por ende, propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión, conforme a nuestra Política de tratamiento de datos personales, disponible en la sede electrónica de la Agencia en: <https://www.apccolombia.gov.co/Privacidad-y-Condiciones-de-Uso-del-Sitio>

ASUNTOS DISCUTIDOS (Issues Discussed)



APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Código: E-FO-010 | Versión: 14 | Fecha: Julio 31 de 2024

No.	COMPROMISO (Commitment)	FECHA LÍMITE (Deadline)	RESPONSABLE (Responsible)
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES (Comments)

Nota: Este formato no reemplaza acta de reunión o ayuda de memoria en los casos en los que sean requeridos.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 4/4



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá D.C., 29 de enero de 2026

PARA: **MARÍA VICTORIA LOSADA TRUJILLO**
CARGO: **ASESORA CON FUNCIONES EN PLANEACIÓN**

ASUNTO: Designación para presidir el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno

Cordial saludo,

Comedidamente le informo que se le designa, para presidir en mi representación, la sesión del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del día 29/01/2026, ya que por razones de agenda no es posible estar presente. Lo anterior acorde con lo señalado en el artículo 1 de la Resolución No. 406 del 25 de septiembre de 2017 acorde con la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017. El reglamento interno del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de APC-Colombia, está establecido en el Decreto 648 de 2017 y en la Resolución No. 406 del 25 de septiembre 2017, que puede consultar en <https://www.apccolombia.gov.co/normograma>.

Reciba un cordial saludo,

BETANCUR
GONZALEZ
ELEONORA

Firmado digitalmente
por BETANCUR
GONZALEZ ELEONORA

Firmado digitalmente por
ELEONORA BETANCUR GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL

Copia: **Carlos Alberto Aristizabal Ospina**

Proyectó: **Sandra Viviana Restrepo Ramírez**

Etiquetado: **Público**